

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 3 (TRES) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 4 de febrero de 2021, dio inicio la reunión virtual número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/21-1
3. Asignación de comités de tesis extendido para la generación 2019-2
4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/21-1

El acta se analizó y se aprobó por unanimidad.

3. Asignación de comités de tesis extendido para la generación 2019-2

Primeramente, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud de la Dra. Maribel Robles Sánchez, quien propone para la conformación del comité extendido del M.C. Alán Amado Ruiz Hernández, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dra. Norma Julieta Salazar López
2. Dra. Rocío Campos Vega
3. Dr. Abraham Domínguez Ávila

La CAP determina que los tres profesores cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra. Robles Sánchez, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente a la Dra. Salazar López.

Francisco Rodríguez Félix

En segundo lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a otra solicitud de la Dra. Maribel Robles Sánchez, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. Alma Gloria Salazar Fuentes, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dra. Marcela Gaytán Martínez
2. Dra. Norma Julieta Salazar López
3. Dr. Abraham Wall Medrano

La CAP determina que los tres profesores cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra. Robles Sánchez, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente a la Dra. Gaytán Martínez.

En tercer lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud de la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. Lorena Carolina Sosa Yañez, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dra. Marcela Gaytán Martínez
2. Dra. Maribel Ovando Martínez
3. Dr. Edgar Omar Rueda Puente

La CAP determina que los tres profesores cumplen con los requisitos para pertenecer como integrantes del comité extendido, sin embargo, esta comisión consideró que la Dra. Ovando Martínez tiene un perfil más afín al tema de investigación y se procederá a hacer su nombramiento, dejando como segundo orden de prioridad al Dr. Rueda Puente y en tercero la Dra. Gaytán Martínez.

En cuarto lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud de la Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. María Francelia Moreno Ochoa, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dra. Cristina M. Rosell
2. Dra. Alma Rosa Islas Rubio
3. Dra. Elizabeth Carvajal Millán

La CAP determina que las tres profesoras cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra. Rouzaud Sánchez, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente a la Dra. Cristina M. Rosell.

En quinto lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud del Dr. Enrique Márquez Ríos, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. Isabel Arredondo Parada, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dr. Saúl Ruíz Cruz
2. Dr. Anselmo Miranda Baeza

Francisco Rodríguez Félix

3. Dra. Norma García Lagunas

La CAP determina que el Dr. Miranda Baeza cumple con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido. El Dr. Ruíz Cruz no cumple por no ser externo al DIPa y la Dra. García Lagunas no pudo ser evaluada por no presentarse su CVU. Por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente al Dr. Miranda Baeza.

En sexto lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud de la Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, quien propone para la conformación del comité extendido del M.C. Luis Maconetzín Isidro Requejo, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dr. Octavio Cota Arriola
2. Dra. Nohemí Gamez Meza
3. Dr. Victor Manuel Ocaño Higuera

La CAP determina que los tres profesores cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra. Suárez Jiménez, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente al Dr. Octavio Cota Arriola.

En séptimo lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a otra solicitud de la Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. Perla Guadalupe Armenta Aispuro, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega
2. Dra. Cristina Ferrero
3. Dra. Elizabeth Carvajal Millán

La CAP determina que las tres profesoras cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra. Rouzaud Sáñez, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente a la Dra. Santacruz Ortega.

En octavo y último lugar, la Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud de la Dra. Josafat Marina Ezquerria Brauer, quien propone para la conformación del comité extendido de la M.C. Blanca del Sol Villalba Urquidy, en orden de prioridad, a los siguientes profesores:

1. Dr. Santiago P. Aubourg
2. Dra. Hisila del Carmén Santacruz Ortega
3. Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta

La CAP determina que los tres profesores cumplen con los requisitos para pertenecer como integrante del comité extendido, aceptando el orden de prioridad propuesto por la Dra.

Karin Ros

Francisco Rodríguez Félix

Ezquerria Brauer, por lo que, se realizará el nombramiento correspondiente al Dr. Santiago P. Aubourg.

4. Asuntos generales.

Primeramente, al revisar las solicitudes de asignación de comités de tesis extendido, se opina que sería apropiado crear un formato estándar para la solicitud, con el fin de facilitar su análisis dentro de esta comisión. Por tal motivo, se acuerda que en la próxima sesión de la CAP se verá la creación y aprobación de dicho formato.

Por último, la Dra. López Saiz informa que tuvo reunión con la Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega, Directora de Investigación y Posgrado, para dar seguimiento a la reunión realizada con el NAB del Posgrado, donde se discutieron estrategias que se debieran seguir para no afectar el egreso de los estudiantes del Posgrado, por incumplimiento de los plazos para obtener los requisitos que indica la reglamentación vigente, debido a la contingencia sanitaria (COVID-19). La Dra. López Saiz comenta que, la Dra. Santacruz Ortega recomienda que se propongan lineamientos transitorios que se agreguen a los lineamientos normativos de nuestro Programa de Posgrado, que, deberán ser avalados por el Consejo Divisional. Por tal motivo, se acordó que, en la próxima sesión de la CAP, se analizarán propuestas, que posteriormente se plantearán al pleno del NAB y finalmente se pondrán a consideración del Consejo Divisional, para su posible aprobación.

Por otra parte, dando seguimiento a las inquietudes manifestadas durante la reunión CAP 02/21-1, la Dra. López Saiz informó que se hicieron las modificaciones sugeridas en la página del posgrado, lo que hace disponible los lineamientos vigentes en el apartado "Lineamientos"

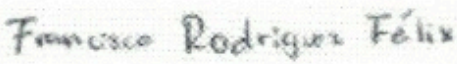
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:29 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Kouzaud Sánchez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Ema Carina Rosas Burgos


Dr. Francisco Rodríguez Félix



Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)



Karina Rojas

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo